

¿Vamos a empezar?

## “Presente y adelante”, señor “Patriófilo”

Cuando quiera «vuesa merced», señor «Patriófilo», vamos a empezar una extensa y bien documentada polémica pública sobre clericalismo y masonería. Tocaremos ambos temas con todo el detalle documental que usted desee, y, al final, veremos quién ha sacado más trapos sucios y en qué patillo de la balanza se acumulan más sangre, lodo, escándalos y desvergüenzas.

Por nuestra parte prometemos hacer una minuciosa relación de lo que, por ser práctica y costumbre, vicio y hábito, hubieron de prohibir al Clero en los Concilios de Antioquia y de Elvira, éste en Andalucía y cuyos admirables Cánones fueron redactados por Osés, piadoso obispo de Córdoba que más tarde presidió el Concilio de Nicea. Nos placera mucho realizar con nuestros lectores y con «Patriófilo» una aleccionante excursión investigadora a través de los siglos IV al XVII, aun cuando a cada paso y con detrimento de nuestro olfato nos veamos obligados a exhumar cosas nauseabundas y escandalosos hechos que hubieron de ser tratados en los Concilios de Nicea en el año 325, el de Cartago en 399 y el de Toledo en el año 400. En nuestra empeñada y no descansada tarea habrán de ayudarnos también San Jerónimo y San Juan Crisóstomo y los padres que dieron autoridad a los Concilios de Roma en 402, el de Arlés en 452, el Tours en 461, el de Toledo en 589, el Quinisexto, o in Trullo, el de Toledo en 633, el de Nantes en 658, el de Compiègne en 757, el de Magenta en 847, el de Pavia en 1020, el de Lillebonne en 1080, los celebrados en Londres en el siglo XI, etc., etc., etc.

Esa investigación, que en larga exposición polemista haremos destacar con opiniones de eminentes personalidades de la Iglesia, podrá servir a «Patriófilo» para no escandalizarse ya de nada y para no matear a sus lectores con monsergas contra la Revolución Francesa y sus hombres y contra esa masonería que tanto le atormenta en sus sueños a fuerza de soñar con todo lo que sueña.

Y como queremos dar a nuestras demostraciones una altura y una imparcialidad a prueba de cualquier «bomba» clerical o clericaloide, apoyaremos nuestros alegatos con párrafos originales de los Santos Padres de la Iglesia, que nos brindan extenso campo donde espigar a gusto. Ellos mismos hablarán de los horrores del Clero, de sus costumbres, de sus vicios y de sus hábitos licenciosos. En parecidos textos habremos de «apacentar» nuestras hambres de servir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, a nuestros lectores y como uno de los más destacados a «Patriófilo», en relación con las crónicas y crónicas, historias e historietas que famosísimos autores nos han legado hablando de los crímenes y de los tormentos de la Santa Inquisición, que dan perfecta medida de la piedad cristiana de aquellos omnipotentes eretores y sacerdotes precursores del cultísimo e ilustrado «Patriófilo».

No nos olvidaremos, como es de rigor, de las Cartas de San Jerónimo a Oceanus y de su polémica *Contra Virgilitantus. de Custodia Virginitatis*, etcétera, y las homilias de San Juan Crisóstomo.

Con todo eso y mucho más, demostraremos cumplidamente a «Patriófilo» que sus temas y «desarrollos» sobre la masonería y el laicismo no son más que un «coco» grotescamente manejado para engañar a incautos y papanatas, gente de poco más o menos que, sin tomarse la molestia de discurrir por cuenta propia ni pararse a pensar en el «porqué» de llevar la cabeza sobre sus hombros, toma como artículo de fe lo que les «endilgan» y sirven con biberón quienes hoy como ayer han pretendido erigirse en directores de conciencias y educadores de niños.

«Presente y adelante»... pedantesco «Patriófilo», y vamos a ver qué actos de conciencia han realizado los directores de conciencias y qué educación han dado a los niños quienes a los niños pretenden educar con todo, por lo visto, menos con el ejemplo. ¿Vamos a verlo?

Patricio...  
(miró a una estrella).

## De Otorrinolaringología Cómo se fabrican los sabios

Hemos leído una convocatoria de concurso-oposición para la provisión de veintituna plazas de otorrinolaringólogos (cualquiera pensará se trata de algo muy difícil), de Dispensarios antituberculosos. Es, por demás, pintoresca.

Para lo mucho que tiene de concurso, aunque se diga en plural de méritos, sólo se fija uno que pueda considerarse preferente: Haber desempeñado plazas análogas. No se dice que interinamente, pero se sobreentiende, porque los que han desempeñado las plazas en propiedad ya no tienen que acudir al concurso. Es demasiada farsa. Valía más se dijera: Se harán libremente los nombramientos de otorrinolaringólogos interinos de los Dispensarios antituberculosos; la propiedad de los cargos recaerá forzosamente en los interinos. Si esto puede ser así—nosotros decimos que no—, que valga; si no lo puede ser, que no valga lo otro, que es lo mismo revestido de hipocresía jesuítica. No vale engañar: o se eligen los mejores, o se eligen los amigos de los que mandan.

Para lo poco que tiene la convocatoria de oposición, se fijan dos ejercicios: el primero consiste en la exposición, por escrito, de los trabajos y publicaciones sobre la especialidad, realizados por el opositor; el segundo, un ejercicio práctico a juicio del Tribunal. El niño mimado que obtuvo el regalo de la interinidad, podrá consolidar lo que ha dado en llamarse sus derechos contándole por escrito al Tribunal que alguna vez estuvo en público y sonándose las narices en su presencia. ¡Y a ver quién es el

## Un gran mitin de Izquierda Republicana en Tarazona

Nuestros queridos amigos los republicanos de izquierda de Tarazona, han organizado para el próximo domingo día 19, un gran mitin de propaganda, en el que tomarán parte los destacados izquierdistas señores Ansó, Lamaña, Castro, Esplá y el jefe de la minoría don Augusto Barcia.

En este acto, por lo que tiene de preparación para el que se organiza en Zaragoza con asistencia del jefe del partido don Manuel Azaña, tiene extraordinaria importancia y ha despertado gran interés entre los republicanos izquierdistas de la región.

Sabemos que entre los correligionarios de esta provincia existe el propósito de asistir a este gran mitin de Izquierda Republicana.

guapo que se atreve a poner en tela de juicio que no se ha cumplido la ley, que es la convocatoria!

Y como remate, para que no haya disonancia entre los diversos apartados de la convocatoria, en el último se dice que para la adjudicación de las plazas se tendrá en cuenta la residencia. De esta suerte, el último número podrá quedarse en Valencia o Sevilla, porque de momento no hay vacantes en Madrid y Barcelona.

No comprendemos cómo las clases sanitarias pasan por que eso sea una selección entre sus individuos. Comprendemos el buen sentido de las masas al desconfiar de las categorías científicas oficialmente atribuidas.

¡Cuánto más difícil «malgar» patatas que alcanzar la fama de sabio—y los emolumentos ajenos—a través de esos pintorescos concursos-oposiciones!

Un desahogo periodístico

## La salvaje irconciliabilidad

Los diarios monárquicos y fascistas —precisamente los que piden una ley de Prensa que contenga las plumas— parecen concitados entre sí a ver quién bate el record de lo inconcebible; de las excitaciones a la irconciliabilidad a que jamás, en las luchas más enconadas, habían llegado los periódicos españoles. Dírtase que la indocumentación y la insolencia se han apoderado de las plumas en ciertas Redacciones. Anteanoche, por ejemplo, el periodiquito que fundó para sus expansiones el dictador, tiene una expansión que al mismo dictador asquearía, si viviera.

Comenta el anuncio de que un ilustrado republicano vaya a celebrar un acto en Zaragoza, y lo hace con un suelto que titula así: «¿Hay en Zaragoza aragoneses?» Y en el que, entre otras excitaciones a los zaragozanos, lanza estas:

«Hay quien dice que la invicta, la gloriosa capital de Aragón ha cambiado mucho. Aseguran que del espíritu aragonés ya no queda nada en Zaragoza. En los primeros días de Junio vamos a saber en España si existen en la citada ciudad aragoneses».

No creemos que la Prensa pueda utilizarse para más bajo menester. Pero lo que nos sorprende—creemos que se nos dejará decir, puesto que ello no afecta a ninguno de los cuatro puntos señalados como escabrosos por el ministro de la Gobernación—, lo que nos sorprende es que sin dificultad puedan escribirse estas excitaciones, que entran de lleno entre los delitos que, sin necesidad de denuncia a instancia de parte, deben ocupar a la Policía.

## Instrucción y cultura

### Sección administrativa de Primera Enseñanza

Próximo a publicarse el folleto 5.º del Escalafón, en el que se incluirán los maestros y maestras de los apartados G (aprobados a efectos de plenitud de derechos de la lista definitiva de cursillistas de 1931); H (cursillistas de 1931) e I (los declarados aptos para su pase del segundo al primer Escalafón con arreglo al Decreto de 14 de Enero de 1933, y del curso especial de 1932 a 1933); y debiendo aparecer en breve un folleto con las altas ocurridas en el año 1934, por Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 13 de los corrientes («Gaceta» del 14), se dispone:

1.º Que a partir desde la fecha en que aparezca esta Orden en la «Gaceta», se conceda un plazo de quince días para que en el Registro general de este Ministerio puedan presentarse instancias solicitando, por lo menos, 25 ejemplares, entre los que pueden figurar cualquier número de cada uno de dichos folletos.

2.º A la instancia se acompañará el resguardo de haber ingresado en la Habilitación de este Ministerio la cantidad correspondiente, a razón de dos pesetas cincuenta céntimos por cada uno de los ejemplares.

3.º En el referido resguardo figurarán el nombre y apellidos del solicitante, que no debe ser más que uno en cada instancia. A ésta se acompañará nota detallada de los ejemplares pedidos, expresándose en ella en qué Sección administrativa de Primera Enseñanza se desean recibir los ejemplares, a fin de que por la misma sean entregados al firmante de la solicitud.

Huesca, 17 de Mayo de 1935.—El jefe de la Sección, M. Solano.

Este número ha sido visado por la censura

¡Unidos, alerta y adelante!

## La propaganda de las izquierdas en Aragón

### La conquista de Barbastro

La campaña de propaganda de las izquierdas republicanas por Aragón, empieza a intensificarse. Es una campaña que se imponía con carácter general en toda la región, pues hasta ahora casi estaba circunscrita a la provincia de Huesca, al Alto Aragón, gracias exclusivamente a EL PUEBLO, que con su actuación, con su constante batalla, con su persistente lucha en defensa de la Libertad, de la Justicia y de la República y contra los caciques, caciques y caciquillos ha estimulado a los hombres liberales y ha dado alientos y ha comunicado optimismo a todos los republicanos aragoneses.

La Agrupación de Izquierda Republicana de Huesca inició la campaña que sigue ahora, cada día con más intensidad, con el ciclo de conferencias que se viene desarrollando con un éxito extraordinario y con una concurrencia que va en aumento semana tras semana. A los buenos amigos de Huesca, republicanos auténticos, republicanos de verdad, hay que cargar en su cuenta el movimiento de opinión republicana que se ha operado en las comarcas altoaragonesas y aun en el resto de Aragón, que crece y se agiganta visiblemente.

Luego vinieron los actos del 14 de Abril en la mayoría de las poblaciones de toda la región, destacando en primer lugar, y de un modo que conviene no olvidarlo, el grandioso, el espléndido mitin de Huesca, celebrado en el Teatro Principal, lleno a rebosar, con la gente apretujada, estrujándose en la platea, en los palcos y en los tres pisos del coliseo. Con los ciudadanos ávidos de asistir a un acto eminentemente republicano y de oír voces y palabras republicanas, de propagandistas nuestros que les abrieran el pecho a la esperanza, que les transmitieran su optimismo, su ánimo y su confianza en el triunfo y que les estimularan a conservar la fe y el entusiasmo que sienten en todo momento por la República, que significa tener plena seguridad en el porvenir de España.

Los actos de Monzón, de Ayerbe, de Jaca, de Tardienta; las conferencias organizadas por Izquierda Republicana de Zaragoza. Y ahora, el mitin que mañana se celebrará en Barbastro y la Asamblea provincial que prepara dicha Izquierda zaragozana, que culminará en un discurso de don Manuel Azaña, el gobernante único e indiscutible—en este sentido—de la República del 14 de Abril, que quiere decir honestidad, dignidad y respeto a las leyes.

Al acto de mañana, en Barbastro, quiero referirme. Y quiero referirme lamentando no poder estar presente en

el mismo. Pero estaré en espíritu, como lo estoy en todos los actos que las izquierdas españolas realizan para la reconquista de la República del 14 de Abril. Estaré en espíritu completamente identificado con los buenos amigos José María Viu, alma de la organización republicana de Barbastro, paladín incansable de las ideas liberales en aquella comarca y ea todo el Alto Aragón y hombre de lucha y de temple contra el que se estrellan todas las acechanzas caciquiles de esos pueblos que han vuelto a ir a parar en manos de los antiguos mangoneadores de los tiempos monárquicos; con Mariano Joven, uno de los gobernantes más competentes, más justicieros y más dignos que ha tenido la República, activísimo apóstol del ideario de Izquierda Republicana, que robando horas y días a su trabajo personal, que es la base de su honrada vida ciudadana, recorre España combatiendo a los malos republicanos y a las derechas que están desvirtuando el sentido del régimen netamente republicano y arengando al pueblo con su verbo cálido y bravo para que se mantenga en pie contra la avalancha reaccionaria; con Victoria Kent, espíritu exquisito y admirable de mujer, que se rebela contra las injusticias sociales, que se desvía para que los que sufren persecución de la Justicia sean tratados y considerados humanamente y que predica la paz y la fraternidad entre los hombres, defendiendo con verdadero fervor la República, nuestra liberal y democrática República del 14 de Abril. Y estaré identificado, en absoluto, con los demás amigos que tomen parte en el acto y con todos los correligionarios que asistan a él y que expresen su pasión y su entusiasmo por la República y por España. Y con todos los hombres liberales—obreros, labradores y propietarios—que sin estar dentro de la disciplina de la República, tengan instinto de conservación y quieran formar en el frente antireaccionario.

La conquista de Barbastro fué obra en la que se empeñó toda la grey cristiana. El rey Sancho Ramírez, tomó luego la ciudad, perdiéndola más tarde los cristianos y volviéndola a recuperar en el año 1100, siendo a raíz de ello ennoblecida con fueros propios, la infanzonía y con dignidad del Justicia elegido por el pueblo. La conquista de Barbastro, ha de ser ahora la obra del pueblo que eligió el Justicia en el siglo XII, y siguiendo el camino que le tracen las izquierdas republicanas, ha de conquistar la ciudad para la Libertad, para la Justicia y para la República del 14 de Abril.

José Gaya Picón.  
Barcelona, 1935.

## Desde la meseta El circo American

### La discusión de la ley de Prensa

Se está discutiendo la ley de Prensa en el Congreso. Un proyecto de ley de Prensa, que es mucho más reaccionario y dictatorial que los que rigen en Alemania, en Italia y en los países más autoritarios. De aprobarse el mismo, tendrían que desaparecer todos los periódicos liberales. Y no podría publicarse ningún periódico modesto, ningún diario siquiera de las provincias de segundo y tercer orden.

Afortunadamente, no hay quien crea que el proyecto se apruebe. Aunque el señor Gil Robles ha dicho que no se retirará el dictamen y que se aprobará con algunas modificaciones, todos los que han asistido a la sesión del Parlamento de ayer, miércoles, están convencidos de que no pasará.

La tremenda acometida contra el dictamen de los señores Basilio Alvarez, nada sospechoso por ser radical, y del señor Pellicena, de la Lliga, y de los señores Rubio Chavarri y Recasens Siches, y el no haber nadie que se levantara para defenderlo, demuestra bien claramente que está condenado a no aprobarse.

De lo contrario, constituiría el mayor atentado conocido contra la libertad del pensamiento y contra la misma Constitución.

Ernesto Flores.

Madrid, Mayo 1935.

Ya está de nuevo entre nosotros el American Cirque.

A pesar de haber transcurrido unos meses desde su última actuación, todavía está vivo entre nosotros el recuerdo de sus grandes éxitos, conquistados en buena lid.

Por eso no dudamos que en esta su nueva presentación refrendará el triunfo. Nos abona a creerlo las críticas leídas en la Prensa madrileña acerca de la nueva compañía que esta noche, a las diez y media, se presenta en Huesca.

Según ella, todos los números son verdaderas atracciones. Así, los Roloff, acróbatas; los osos revisteriles de Brokers; los Mongados, malabaristas; los Percellys, equilibristas; Maurice May, ciclistas; los Pifers musicales...

Sin olvidarnos de los clowns Hermanos Díaz, que a la novedad de su trabajo unen una gracia superada si es posible.

Esta noche no hemos de dejar de acudir al circo para ser uno más que contribuya al aplauso bien merecido del American Cirque.

Como nosotros, hará todo Huesca que sabe apreciar el buen gusto de los espectáculos interesantes.

## De gran interés para los cazadores y pescadores

**Copia de la moción presentada por la directiva de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Huesca a la Junta general celebrada el 13 de Marzo de 1935**

Ha sido la de Huesca una de las provincias de España más rica y abundante en caza y pesca de las más preciadas especies, debido, sin duda, a su orografía e hidrografía, y por lo que singularmente a la caza se refiere al limitado cultivo de sus montes.

Y decimos: «Ha sido», porque en la actualidad se han reducido en ella la caza y la pesca de tales términos, que donde quiera que se encuentran dos cazadores se oye siempre la misma lamentable exclamación, que es esta: Al paso que vamos, pronto tendremos que dedicarnos a tirar a los gorriones y a las calandrias como ha pasado ya en otras regiones donde no quedan ni calandrias ni gorriones.

Muchas son las causas que han contribuido a la minoración de la caza, y aunque de todas son conocidas, consideramos necesario a nuestro objeto apuntar algunas de ellas, las más importantes, y son:

1.ª La falta de respeto a la Ley en todo tiempo y principalmente en la época de veda, que en los tres últimos años ha llegado a ser verdadero menosprecio, como si estuviera en desuso.

2.ª La multiplicación del número de cazadores que llegamos a constituir legión, como se verá después por el número de licencias expedidas.

3.ª La intensificación del cultivo de los montes y su consiguiente roturación a partir del año 1915.

4.ª El perfeccionamiento de las armas de caza y de las municiones.

5.ª La facilidad que para el desplazamiento de cazadores proporcionan los automóviles.

Justamente, pues, preocupados varios buenos aficionados de esta capital que vieron que el camino emprendido conduce fatalmente al total exterminio de la caza, hicieron un llamamiento a sus compañeros de afición para reorganizar en defensa de la misma, la Asociación de Cazadores y Pescadores existente en la provincia, que languidecía principalmente por falta de calor y asistencia de sus asociados, y de las reuniones celebradas nació la Directiva que os dirige hoy, que no presume de tener más entusiasmo que los valiosos elementos que componían la anterior y que como aquella pasará sin dejar rastro fecundo de su actuación, si no logra despertar de su apatía no solamente a todos aficionados al deporte, también a cuantos tienen la obligación sagrada de velar por el estricto cumplimiento de las leyes, exigiendo responsabilidades e imponiendo sanciones a los que se muestran remisos en la persecución de las infracciones cualesquiera que sean los autores de las mismas. Porque nuestra Sociedad ni puede ni quiere ser una Sociedad más de las muchas que existen en España sin otra finalidad real que la de alquilar un local más o menos amplio y amueblado con más o menos confort, donde se reúnan los socios para jugar al tresillo o al tute y planear una excursión a su coto vedado y guardarlo particularmente, creemos, por el contrario, que siendo el objeto de nuestra Asociación el señalado en el artículo primero de su Reglamento, todo él referente a la conservación y fomento de la caza y pesca, mediante la persecución de los infractores de las disposiciones que regulan el derecho de cazar y pescar, y a la defensa de los derechos de los socios como cazadores, a eso debe consagrarse y consagrará toda su actividad la Asociación entera. Pero nos permitimos afirmar, por muy doloroso que sea, que no creemos en la eficacia de nuestra actuación aislada, y que estamos que para usar el provecho que nos proponemos en defensa de esta riqueza nacional en trance de desaparición, como pasó

con el forestal, es necesaria la acción conjunta de todos los buenos aficionados de España.

Y para remarcar la importancia que este asunto—para algunos incluso para muchas autoridades bajadí—tiene, vamos a dar a conocer algunos datos estadísticos, de cuya exactitud respondemos y deducir de los mismos lo que significa solamente la caza en la economía nacional. Helos a continuación:

Durante el año 1933 se expidieron en España 258.579 licencias de caza, que importaron en números redondos 3.000.000 (tres millones) de pesetas para el Tesoro.

Ahora bien, no consideramos exagerado suponer que cada cazador gasta por término medio cada año 300 pesetas en armas, municiones, desplazamientos, calzado, etc. etc.; de donde se infiere que el gasto anual hecho por la legión de cazadores a que al principio nos hemos referido, rebasa la cifra de sesenta y siete millones y medio de pesetas, de las cuales se benefician varias industrias, el Comercio, transportistas, etc., y por ende el Estado.

Las cifras que acabamos de consignar son más elocuentes que cuanto pudiéramos decir respecto a la importancia que en el aspecto económico solamente tiene para el Estado la conservación y fomento de la caza, y de ellas se deduce la obligación que sus representantes tienen de velar por el cumplimiento de las leyes que regulan su ejercicio.

Y después de señalar las causas determinantes de la grave crisis por que atraviesa la cinegética, debido a la casi desaparición de las especies y demostrada la conveniencia y obligación de su conservación, sólo nos resta proponer los acuerdos que a nuestro entender debe adoptar esta Asamblea en forma de conclusiones, y son a saber:

Primero.—De carácter local y provincial:

a) Dirigir al excelentísimo señor gobernador civil atento escrito con ruego de que al comenzar el próximo período de veda, ordene a cuantas autoridades y agentes dependen de la suya, que ejerzan y manden ejercer especial y constante vigilancia para evitar y en su caso corregir las infracciones de las leyes de Caza y Pesca.

b) Dirigir idéntico ruego al señor jefe de la Comandancia de la Guardia civil y al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, para que adopten las mismas medidas con respecto al personal a sus órdenes, y

c) Establecer premios en metálico, cuya cuantía fijará esta Asamblea para los destructores de animales dañinos, así como para los que denuncien infracciones de dichas Leyes, siempre que con motivo de las denuncias que formulen recaiga en juicio sentencia condenatoria, y conceder el mismo premio a los recaudadores de arbitrios municipales por consumo, por los decomisos de caza que efectúen.

Segundo.—De carácter nacional:

Invitar a todas las Sociedades de Cazadores y Pescadores de España a constituir una Federación de Sociedades, que, convocando una Asamblea general en la que estén representadas todas ellas, se encargue de llevar a cabo los acuerdos que en la misma se tomen en relación con la promulgación de una nueva ley de Caza y Pesca, por resultar anticuada la hoy vigente, en la que se introduzcan las modificaciones convenientes, principalmente respecto a las épocas de apertura y cierre de veda en las diferentes regiones, agravación de las sanciones en las infracciones, delimitación de los derechos de los cazadores en terrenos no vedados y en general cuanto pueda conducir al fomento y defensa de la Caza y Pesca.

La Directiva.

## Sección financiera

Cambio del 17 de Mayo 1935

### BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100	72,75
Exterior 4 por 100	93,50
Amortble. 5 por 100 em. 1900	96,90
» 5 por 100 » 1917	95,00
» 5 por 100 » 1926	101,90
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	102,00
Amortble. 5 por 100 em. 1927	
con impuestos	94,10
Amortble. 3 por 100 em. 1928	78,75
» 4 por 100 » 1928	95,90
» 4 por 100 » 1928	98,00
» 5 por 100 » 1929	101,90
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	97,50
» 5 por 100	101,50
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	92,50
» 5 por 100	99,50
» 6 por 100	108,25
Acciones Banco de España	580,00
» Minas del Rif	320,00
» Chades	435,00
» Petrolillos	26,50
» Campsa	140,00
» F. C. Norte de España	273,00
» F. C. M.-Z.-A.	207,50
» Ordinarias Azucarera	38,00
» Explosivos	648,00
Tabacos	235,00
Felgueras	44,00
Bonos oro	243,00
Tesoros 5 por 100	100,75
Cd. Créd. Loc. interpro. 5 por 100	93,50
» 6 por 100	101,95
Telefónicas Preferentes	112,25
Telefónicas Ordinarias	112,50

### BOLSA DE BARCELONA

Explosivos	655,00
Nortes	274,75
Chades	436,00
Alicantes	209,25
Rif	320,75
Banco Hispano Colonial	210,00
Aguas	185,50
Felgueras	44,50
Tabacos Filipinas	361,00
Petrolillos	26,50

### CAMBIO DE MONEDA

Francos	48,35
Libras	35,90
Dólares	7,36
Suizos	237,75
Belgas	124,25
Liras	60,60
Reichsmark	2,94

## Gran festival en el campo de Villa Isabel

El día 19 del corriente, a la hora de las tres de la tarde, dará principio en el campo de deportes de Villa Isabel un importante festival con arreglo al siguiente programa:

1.º Un gran partido de fútbol entre dos importantes equipos; uno, el local, competirá con otro equipo forastero.

2.º A continuación, una importante carrera de caballos dará fin a la fiesta, en la que se disputarán varios premios.

La carrera se sujetará a las condiciones que estipule el Jurado que a tal fin se constituirá.

Los corredores que deseen tomar parte, así como los propietarios de caballos, deberán solicitarlo previamente en el establecimiento de don Antonio Romero, Lanuza, 25 y 27.

Un día antes del señalado se dará a conocer los equipos que tienen que jugar.

Antonio Romero.

## ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:  
Warner Bros presenta a Douglas Fairbanks y Lorette Young, en

Su última pelea

Totalmente en español.

## Teatro Olimpia

El domingo próximo:  
El film que todos proclaman como inolvidable!! Las mujeres más bonitas del mundo y la música más deliciosa, en un espectáculo fascinador de suntuosidad y misterio sin precedente.

El crimen de Vanilies

por un reparto excepcional: Carl Brisson, Kitty Carlisle, Victor Mc Laglen, Jack Oakie. Música, melodía, misterio, que lleva al espectador hasta la obsesión. Es un film Paramount.

Hoy, sábado



10,30 noche

(Instalado detrás del Circulo Oscense)

## DEBUT

De su deslumbrante espectáculo

10 superatracciones

3 soberanas troupes

y los famosos clowns

# Hermanos

# \* DIAZ \*



## SOLO POR CINCO DIAS

Mañana, domingo, TRES funciones

A las 4. función especial; a las 6,30, Moda, y a las 10,30, Doble

**Automóviles** autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

**Ocasión** Se vende un escaparate seminuevo, en muy bajo precio. Razón en «La Oriental», Relojería, Coso García Hernández, 74 y 76.

**Se vende** un carro de tres caballerías en buen uso. Otro carro-camión de dos ruedas, fuerte. Un coche de cuatro ruedas en muy buen uso. Y ruedas nuevas y usadas para volquetes.

En Carretería Lagüens

**Pérdida** Ha bien dose extraviado caja con retratos, llave y pólizas Casa García el lunes, 13, en carretera Zaragoza, desde el 3 al garaje autos Huesca-Zaragoza, se gratificará a quien la entregue.

**Venta** de un campo de cinco cahices de sembradura, riego del pantano, y una viña de siete cahices. Para tratar, Coso de García Hernández, núm. 71, 1.ª Huesca.

**Para negocio** en franca producción de gran rendimiento y pocas horas de trabajo se desea socio disponga 3.500 pesetas. Informes en esta Administración.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

## Olimpia

Hoy sábado A 0,30 y 0,50  
Repris de la magnífica superproducción UFILMS,

Hoy o nunca  
por Jean Kiepora y Magda Schneider

## Teatro Odeón

Empresa SAGE  
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado Monumental programa doble

BUTACA, 0,50 ANFITEATRO, 0,30

1.º La interesante comedia policiaca de intriga, crimen y emoción,

**La Brigada Móvil de Scotland Yard**

Interpretada por Carol Goodnci y Mary Wilcoson

DESCANSO

2.º El soberbio drama del Oeste presentado por Exclusivas Cifesa,

**La senda de la venganza**

Insuperable creacion del rey de las praderas TIM MC COY.

## Parque del Deporte

Todos los domingos y días festivos

De cinco a ocho de la tarde

Gran Baile

Pronto grandes atracciones

Caballeros, 1 peseta.

Señoras, 0,25.

No dejéis de acudir a este vuestro sitio predilecto

# Jesús Gascón de Gotor

## Nueva Droguería

**Pinturas en general**

**Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel**

**Artículos para regalo**

**GUSTO Y CALIDAD**

**PERFUMERIA**

**Marcas nacionales y extranjeras  
Surtido inmenso**

**Coso de  
GARCIA HERNANDEZ,  
Huesca**

## Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233  
**HUESCA**

Lea Vd. "EL PUEBLO,"  
PERIODICO REPUBLICANO

EL PURGANTE MAS AGRADABLE

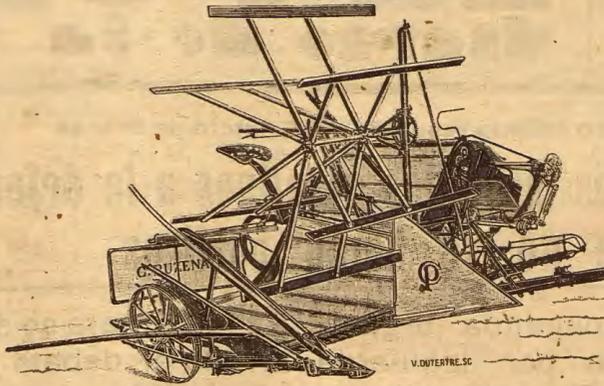
# Orange-il

Los niños lo toman como una golosina. - Sabor de naranja

**Venta: FARMACIA NUEVA**  
Coso García Hernández, 43 HUESCA

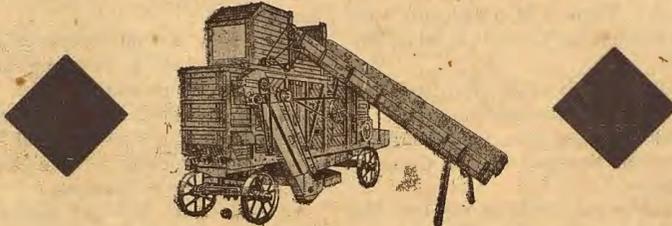
Y en todas las farmacias bien surtidas.

### Segadora atadora PUZENAT



Es la atadora IDEAL ya por su esmerada construcción como por la resistencia de sus materiales al desgaste y rotura, el recambio de piezas es casi nulo, la generalización de los cojinetes de rodillos, hace que sea la más ligera de tracción, por todo esto la marca PUZENAT se está imponiendo en España

### Trilladoras "Industrias Siderúrgicas"



Estas trilladoras tan afamadas y conocidas por los agricultores se construyen de 4 tamaños, sus ejes, sacudidores y cabezas de bielas están montados sobre cojinetes de bolas que hace sean las de mayor producción en relación a la fuerza consumida

**Aventadoras COLL movidas a mano, malacate o motor**  
**Sembradoras "La Nacional" construcción COLL, más sólida que las de procedencia extranjera**  
Toda clase de máquinas y aparatos agrícolas, hilo sisal, grasas, etc.

Talleres de construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial

## Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125 **HUESCA**

### Gran Comercio de Tejidos

ALMACEN DE LANAS, MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO  
de

## JORGE CAJAL

Inmenso surtido en LANAS; Voiles estampados  
Gasa Georgette; Sedas lavables; Percales  
Camisas SEDA; PARAGUAS  
CAMISETAS SPORT; COLCHONES  
E INFINIDAD DE ARTICULOS

**A PRECIOS MUY LIMITADOS**

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4  
Teléf. 336 **HUESCA**

# Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

### AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea  
por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.  
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15  
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

**Padre Huesca**

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA

Teléfono 213

Porches Vega Armijo

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas	de	Huesca	para	Zaragoza
6,45	de	Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	»	Tardienta
12,50	»	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	»	Tardienta
15,45	»	»	»	»
17,20	»	»	»	»
18,35	»	»	»	Ayerbe

Llegadas	a	Huesca	de	Zaragoza
10,10	a	Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	»	Ayerbe
12	»	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»	»
17	»	»	»	»
18,30	»	»	»	»
18,30	»	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	»	Tardienta

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

### AUTOBUSES

## Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las diez de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

El Gobierno tiene formado criterio respecto del Estatuto de Prensa

## Se adoptan importantes acuerdos relativos a la defensa nacional, que no se harán públicos

### El Gobierno dedica un Consejo a tratar de la defensa nacional

#### Muchos de los acuerdos adoptados no se harán públicos

MADRID, 17.—Desde las once de mañana hasta las dos menos cuarto y la tarde ha estado reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Como de costumbre, el ministro de Comunicaciones ha sido el encargado de facilitar la referencia verbal de lo tratado.

El Consejo, ha dicho, ha tenido dos partes. Una breve en la que se ha estudiado el proyecto de ley de Estatuto de Prensa, que el actual Gobierno encontró ya dictaminado por la Comisión correspondiente. Se ha llegado rápidamente a una unanimidad de criterio, que será expuesto en el momento oportuno a la Cámara por el señor Gil Robles o por el señor Lerroux.

Otro asunto que se ha estudiado en la primera parte del Consejo ha sido la petición formulada por las fuerzas vivas de Menorca en relación con la gravísima crisis que atraviesan las industrias zapatera y de tejidos.

La segunda parte del Consejo, la más extensa e interesante, se ha dedicado a los problemas que plantea la defensa nacional, cuyo estudio solamente se ha iniciado, ya que requeriría la celebración de varios Consejos. Se han aprobado varios decretos de la Presidencia y Guerra, de los que se dará cuenta a la Prensa una vez firmados por el Presidente de la República, excepto aquellos que tienen carácter reservado. Con estos decretos se inicia el plan del Gobierno en cuanto se refiere a la defensa nacional.

Con motivo de la inauguración de la línea aérea París Madrid, realizarán viajes representativos de ambos Gobiernos. Por el de España se trasladará a París el señor Gil Robles.

En este momento ha salido el ministro de la Gobernación, y los periodistas le han preguntado si el Consejo se había ocupado de la reaparición de «El Socialista».

El señor Portela Valladares ha contestado negativamente, diciendo que se trataba de un Consejo de carácter extraordinario dedicado casi exclusivamente a la defensa nacional.

El señor Lucía ha facilitado la nota oficiosa, cuya parte más interesante dice:

Obras Públicas.—Concesión a la Compañía de ferrocarriles Andaluces de un anticipo reintegrable de un millón trescientas mil pesetas, para que pueda entregar a sus empleados la paga extraordinaria que debieron percibir el pasado mes de Abril.

Justicia.—De acuerdo con los informes emitidos por el Tribunal Supremo, se acordó comutar por la cadena perpetua la pena de muerte a que fueron condenados por Consejos de guerra los procesados Marcelino Fernández, Manuel Martínez, Pablo Caño, Félix Manzano, Pablo Fernández, León Quintana y Antonio Barros.

Estado.—Concesión de la Banda de la Orden de la República al ministro de Educación de Francia Mr. Mollarme y al embajador de aquel país en Madrid Mr. Herbete.

Designando a los señores Madariaga y Teixidor para que representen a España en la próxima Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

### Propaganda organizada por Izquierda Republicana

Hoy, día 18, en Vitoria, don Luis de Apráiz, de la Juventud de Izquierda Republicana; don Prudencio Sayagués, del Consejo nacional de Juventudes; don Mariano Ansó, diputado de las Constituyentes, y don Augusto Barcia, jefe de la minoría de Izquierda Republicana.

Día 19, en Grinón, señores Ariño, Sanz y Noguera (don Joaquín), vicepresidente del Consejo local de Madrid.

Día 19, en Brunete, don José Luis Vilete, del Consejo provincial de Madrid, y don José Luis Martín de Antonio, diputado de las Constituyentes.

Día 19, en Tarazona, don José María Lamana, ex gobernador civil; don Honorato de Castro y don Mariano Ansó, diputados de las Constituyentes, y don Augusto Barcia.

Día 19 en Alfaro (Logroño), los señores Zapatero y Sayagués y los diputados don Amós Salvador y don Santiago Casares Quiroga.

Día 19, en Barbastró y Tamarite, el ex gobernador civil don Mariano Joven y los diputados de las Constituyentes señoría Victoria Kent y el señor García Becerra, vicesecretario del Consejo nacional.

Día 19, en Vinaroz, don Marcelino Domingo.

#### La Comisión retira definitivamente el dictamen

Se ha reunido la Comisión de publicidad designando las personas que ocuparán la presidencia y vicepresidencia por dimisión de los señores Gil Robles y Royo Villanova, que las desempeñaban.

La Comisión, en vista de lo ocurrido ayer en la Cámara, ha acordado retirar definitivamente el dictamen del proyecto de Ley de Prensa, esperando recibir el nuevo proyecto del Gobierno para dictaminarlo.

#### El raid a Méjico del aviador Pombo

Se han recibido noticias del curso del raid que realiza a Méjico el aviador señor Pombo. A las cinco de la mañana ha salido de Iñi, llegando a Cabo Juby a las siete. Seguidamente ha hecho el viaje a Villa Cisneros, de donde ha salido a las 13'30 con rumbo a Bathurst.

#### La sentencia por los fusilamientos de Huesca

A las tres de la tarde, el Tribunal Supremo ha hecho pública la sentencia dictada en la causa instruida con motivo de los fusilamientos de Galán y de García Hernández.

La sentencia absuelve con todos los pronunciamientos favorables a los procesados.

#### Un nombramiento

En el ministerio de la Gobernación han manifestado que había sido nombrado jefe superior de Policía de Barcelona don Francisco Alvarez Santullano, que en la actualidad desempeña el cargo con carácter interino.

### En la Cámara se desarrolla el debate sobre política internacional

#### Intervienen varios jefes de minorías

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Los escaños están casi vacíos, las tribunas muy animadas y en el banco azul los ministros de Justicia, Trabajo y Gobernación.

Se aprueba definitivamente la ley modificando el art. 7.º de la que eleva el precio de los periódicos.

Se acuerda denegar los suplicatorios solicitados por el Tribunal Supremo para procesar a varios diputados por delitos de imprenta.

El presidente dice que habiendo sido convertida por el Gobierno en interpelación la pregunta formulada por el ex conde de Romanones al ministro de Estado, se declara abierto este debate.

El señor Goicoechea comienza diciendo que no quiere dirigir ataques al Gobierno, ni siquiera al ministro de Estado. Estima urgente formar una corriente de opinión en la que debe apoyar su actuación el Gobierno. Habla del problema de Tánger.

El señor Ventosa, de la Lliga, declara que lo interesante es saber la posición de las cuatro potencias signatarias del Estatuto de Tánger. Opina que Francia no denunciará ese Estatuto porque supone un privilegio para ella. Cree sin embargo que Inglaterra y España lo denunciarán, pero antes de hacerlo hay que tener un criterio fijo.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, opina que hay que examinar el problema con arreglo a la posición de España. Dirige censuras al señor Goicoechea. España, dice, no sólo puede ser una fuerza decisiva, sino una fuerza respetada.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, cree que Tánger debe ser español.

El señor Maura (don Miguel), celebra el tono elevado en que se desarrolla el debate. Se muestra pesimista respecto del porvenir, creyendo inevitable el conflicto europeo.

El señor Samper, radical, coincide con el señor Rodríguez de Viguri en que el anhelo de todos debe ser que Tánger sea español.

Intervienen brevemente los señores García Guijarro, de la Ceda, que dice que su minoría estará al lado del Gobierno, el señor Rodríguez Arévalo y el señor Izquierdo Jiménez.

El presidente pregunta al ministro de Estado si no tiene inconveniente en que se suspenda el debate.

El ministro de Estado contesta que le parece bien la suspensión del debate, pero antes aclara unas manifestaciones hechas por el señor Goicoechea.

El ex conde de Romanones pide la palabra y el presidente se la niega, diciéndole que ha quedado suspendido el debate sin haber terminado su intervención el ministro de Estado.

El señor Figueroa protesta y se

En el Ayuntamiento

## Aparecen en escena los gestores que hicieron mutis a raíz de la crisis de Abril

La sesión tiene una novedad. Los concejales gubernativos agrarios, que dijeron se marchaban por no sé qué causas, por no sabemos qué otras razones, se han reintegrado al seno del Concejo. Razonos políticas les alejaron y razones políticas los devuelven. Influjos de dos crisis resueltas con criterio distinto. Para que luego nos vengan con el cuento de que al Ayuntamiento se va a administrar y no a hacer política.

Se aprueba el acta y don Manuel Gómez da la bienvenida a los hijos pródigo que vuelven al redil.

Don Vicente Susñin coincide. Y pide que conste en acta el general regocijo.

Don Agustín Delplán se suma a la universal alegría.

levanta la sesión cerca de las nueve de la noche.

#### No hay ampliación del Consejo

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, los periodistas le han solicitado ampliación del Consejo de esta mañana.

El jefe del Gobierno ha dicho que no podía facilitarles ampliación alguna porque la mayoría de las disposiciones relativas a la defensa nacional no se darán a la publicidad.

Respecto del proyecto de Estatuto de Prensa, ha dicho el señor Lerroux que el Gobierno tenía ya fijado su criterio, que será expuesto en la Cámara por el señor Gil Robles o por él.

#### Un grupo de jóvenes de Izquierda Republicana ha emprendido el viaje a pie a Valencia para escuchar a don Manuel Azaña

A las cuatro de esta última madrugada ha salido con dirección a Valencia un grupo de afiliados a la Juventud de Izquierda Republicana, que se propone llegar a Valencia el día 26 para escuchar a don Manuel Azaña.

Hacen el viaje a pie y llevan distribuido el tiempo y la distancia en nueve etapas de cuatro horas cada una.

#### El delito de haber pretendido ocultar la falta de una hija

Barcelona.—Esta mañana se ha visto una causa contra un individuo, al que se acusaba de un delito de falsedad en documento público por haber inscrito en el Registro civil como hija suya a una nieta.

En el acto del juicio, así como también en las indagaciones judiciales, el procesado manifestó que la niña inscrita como hija propia lo era de una hija suya soltera, y que la inscribió en esta forma para ocultar la falta.

La esposa del procesado y la madre de la criatura coincidieron en que se había tratado en familia de ocultar lo ocurrido, puesto que el padre de la niña había fallecido.

El fiscal hizo resaltar en su informe la enormidad que, a su juicio, representa en el orden jurídico que por la inscripción falsa resulte que la criatura pueda ser hermana de su madre, y apreciando el hecho como constitutivo de un delito de falsedad en documento público, pidió que se impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y veintidós días de reclusión menor.

El defensor alegó que no existía falsedad, pues con ella no se causa perjuicio a tercero, y que en todo caso cabía apreciar en favor de su defendido no sólo la circunstancia de no haber tratado de causar mal a nadie, sino el deseo de haber querido hacer un beneficio.

Don Mateo Estaún agradece las buenas ausencias que se les ha guardado y las palabras afectuosas que ahora oyen.

Dice que se nombraron en representación de un amplio sector que obtuvo gran mayoría en las elecciones generales. Eliminados del Gobierno de la nación, nos considerábamos que, gubernativamente, debíamos entendernos también eliminados del Ayuntamiento.

El presidente vuelve a decir que se alegra y que como lo que se trata es de trabajar por Huesca, hay que felicitarse de la vuelta de tan hacendosos gestores.

A propuesta de la presidencia se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la degradación familiar sufrida por el concejal señor Lacasa. En nombre de la minoría a que pertenece, don Mateo Estaún agradece la iniciativa de la presidencia.

Se aprueban varios informes, entre ellos uno autorizando a don Salvador Ena para construir en el Coso de García Hernández, contiguo a su casa.

Se lee un escrito del Colegio de Médicos solicitando se active la construcción de un monumento a don Santiago Ramón y Cajal y que éste sea de la importancia adecuada al sabio aragonés.

A un escrito de la Alcaldía la Compañía de Caminos de Hierro del Norte dice que el servicio ha sido notablemente mejorado. Total, que por lo que aseguran, encima habrá que darles las gracias por el servicio de automotores que ha sido y es una soberana tomadura de pelo al público viajero.

El señor Delplán se indigna y dice que la comunicación de la Compañía es una burla descarada. Cita deficiencias en trenes, equipajes y en el servicio postal que causan vergüenza.

El señor Soler, dice que aunque no con el gráfico realismo que el señor Delplán, siente también la misma indignación. De las afirmaciones que hace la Compañía defensora de los autovías, hasta ahora no son realidad ninguna.

El señor Estaún, intenta encauzar el debate. Recomienda calma y también hace notar deficiencias. Propone entablar queja al ministro de Obras Públicas.

El presidente dice que los autovías sólo tienen aplicación turística y no comercial y de ahí las deficiencias que se notan.

Se intentaría la solución de los autobuses, pero como se le ha concedido a las Empresas ferroviarias el control de las líneas por carretera, paralelas a la vía férrea, desgraciadamente hay que supeditarse al capricho de los Ferrocarriles.

Se leen varios escritos. Y se trata del problema del ensanche, nombrándose una Comisión formada por los señores Lacasa, Ferrer Gracia y Soler, que encauce la construcción anárquica que actualmente se ejecuta.

Se lee un escrito de don Emilio Labad, en el que este gestor gubernativo anuncia la dimisión irrevocable de su cargo en el Ayuntamiento.

El presidente dice que no es convincente el que por llegar la temporada de vender sus máquinas aduzca esta razón para dimitir.

Como no está nombrado por el Ayuntamiento, sino por el gobernador, es dicha autoridad la competente para resolver la instancia del dimisionario.

Se acuerda dar como adquirida definitivamente la carabina de Ambrosio, denominada barradera, que se ve estos días por las calles.

Se hacen varios ruegos y se levanta la sesión.

**Luis Ramón Gracia**  
**Médico**

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

**Partos y Matriz**

**Consulta de 11 a 1**

**Coso de Galán, 45-pral.**

**HUESCA**